

Universitätsbibliothek Paderborn

Las Obras De La S. Madre Teresa De Iesvs Fvndadora De La Reformacion De Las Descalças Y Descalços De N. Señora Del Carmen

Qve Contiene Sv Vida

Teresa <de Jesús>
Anveres, 1630

Capitvlo XXXIII. Procede en la mesma materia de la fundacion del glorioso S. loseph: dize, como le mandaron que entendiesse en ella, y el tiempo, que lo dexò, y algunos trabajos que tuuo, y como la ...

urn:nbn:de:hbz:466:1-41356

desto à mi no se me daua nada, que me auia dicho el Señor que entrasse como pudiesse, que despues yo veria lo que su Magestad hazia, y quan bien que lo he visto, y ansi aunque veya ser poca la renta, tenia creydo, el Señor lo auia por otros medios de ordenar y fauorecernos.

CAPITVLO XXXIII.

Procede en la mesma materia de la fundacion del glorioso S.Ioseph: dize, como le mandaron que entendiesse en ella, y el tiempo, que lo dexò, y algunos trabajos que tuuo, y como la consolaua en ellos el Señor.

Ves estando los negocios en este estado, y tan al punto de acabarse, que otro dia se auian de hazer las Escrituras, fue, quando el padre Prouincial nuestro mudò parecer. Creo fue mouido por ordenacion diuina, segun despues ha parecido: porque, como las oraciones eran tantas, yua el Senor perfecionando la obra, y ordenando que se hiziesse de otra suerte. Como el no lo quiso admitir, luego mi Confessor me mado, no entendiesse mas en ello, con que sabe el Señor los grandes trabajos y affliciones, que hasta traerlo à aquel estado me auia costado. Como se dexò y quedò assi, confirmôse mas ser todo disparate de mugeres, y à crecer la murmuracion sobre mi, con auerlo mandado hasta entonces mi Prouincial. Estaua muy mal quista en todo mi monesterio, porque queria ha. zer

DE LA S. MADRE TERESA. zer monesterio mas encerrado. Dezian que las afrentaua, que alli podia tambié seruir à Dios, pues auia otras mejores que yo, que no tenia amor à la casa, que mejor era procurar renta para ella que para otra parte. Vnas dezian, que me echassen en. la carcel; otras, bien pocas, tornauan algo por mi: yo bien veya, que en muchas cofas tenian razon, y algunas vezes dauales descueto, aunque como no auia de dezir lo principal (que era, mandarmelo el Señor) no sabia que hazer, y ansi callaua. Otras hazia me Dios muy gran merced, que todo esto no me daua inquietud, si no con tanta facilidad y contento lo dexè, como si no me vuiera costado nada: y esto no lo podia nadie creer, ni aun las mismas personas de oracion que me tratauan, sino que pensauan estaua muy penada y corrida, y aun. mi mismo Confessor no lo acabaua de creer. Yo, como me parecia que auia hecho todo lo que auia podido, pareciame no era mas obligada para lo que me auia mandado el Señor, y quedauame enz la casa, que yo estaua muy contenta y à mi plazer, aunque jamas podia dexar de creer que auia de hazerse. Yo no via ya medio, ni sabia como, ni quando; mas tenialo muy cierto.

Lo que mucho me fatigo, fue vna vez que mi Confessor, como si yo vuiera hecho cosa contra su voluntad (tambien deuia el Señor querer que de aquella parte, que mas me auia de doler, no me de-

Vv xasse

338 ALBERT LACVIDA

xasse de venir trabajo, y assi en esta multitud de persecuciones, que à mi me parecia, auia de venirme del consuelo) me escriuio que ya veria que era todo sueño en lo que auia sucedido, que me enmédasse de ay adelante, en no querer salir con nada, ni hablar mas en ello, pues veya el escandalo que auia fucedido, y otras cosas, todas para dar pena. Esto me la diò mayor que todo junto, pareciendome, si auia sido yo ocasion, y tenido culpa, en que se offendiesse Dios, y que, si estas visiones eran ilusiones, que toda la oracion que tenia era engaño, y que yo andaua muy engañada y perdida. Apretome esto en tanto estremo, que estaua toda turbada y con grandissima afflicion: mas el Señor, que nunca me faltò en todos estos trabajos que he cotado, hartas vezes me consolaua y esforçaua, que no ay para que lo dezir aqui, me dixo entonces que no me fatigasse, que yo auia mucho seruido à Dios, y no offendidole en aquel negocio, que hiziesse lo que me mandaua el Confessor en callar por entonces, hasta que fuesse tiempo de tornar à ello. Quedè tan consolada y contenta, que me parecia todo nada la persecucion que auia sobre mi.

Aqui me enseño el Señor el grandissimo bien, que es passar trabajos y persecuciones por el; porque fue tanto el acrecentamiento que vi en mi alma de amor de Dios, y otras muchas cosas, que yo me espantaua: y esto me haze no poder dexar de

DE LA S. MADRE TERESA. dessear trabajos. Y las otras personas pensauan. que estaua muy corrida: y si, estuuiera, si el Señor no me fauoreciera en tanto estremo con merced tan grande. Entonces me encomençaron mas grandes los impetus de amor de Dios, que tengo dicho, y majores arrobamientos, aunque yo callaua, y no dezia à nadie estas ganancias. El santo varon Dominico no dexaua de tener por tan cierto, como yo, que se auia de hazer: y como yo no queria entender en ello, por no yr contra la obediencia de mi Confessor, negociavalo el con mi compañera, y escriuian à Roma, y dauan traças. Tambien començò aqui el demonio, de vna persona en otra procurar, se entédiesse que auia yo visto alguna reuelació en este negocio, y yuan à mi con mucho miedo à dezirme, que andauan los tiempos rezios, y que podria ser me leuantassen algo, y fuessen à los Inquisidores. A mi me cayo esto en gracia, y me hizo reyr; porque en este caso jamas yo temi, que sabia bien de mi, que en cosa de la Fe, contra la menor ceremonia de la Yglesia que alguien. viesse, yo yua por ella o por qualquiera verdad de la sagrada Escritura, me pusiera yo à morir mil muertes, y dixe que desso no temiessen, que harto mal seria para mi alma, si en ella vuiesse cosa que fuesse de suerte que yo temiesse la Inquisicion, que li pensasse auia paraque, yo me la yria à buscar, y que si era leuantado, el Señor me libraria y quedaria VV2

340 ria con ganancia, y tratelo con este Padre mio Dominico, que, como digo, era tan letrado, que podia bien assegurar en lo que el me dixesse, y dixele entonces todas las visiones, y modo de oracion, y las grandes mercedes que me hazia el Señor con la mayor claridad que pude, y supliquèle lo mirasse muy bien, y me dixesse, si auia algo contra la sagrada Escritura, y lo que de todo sentia. El me assegurò mucho, y à mi parecer le hizo prouecho:porque aunque el era muy bueno, de alli adelante se diò mucho mas à la oracion, y se apartò à vn monesterio de su Orden, donde ay mucha soledad, para poder mejor exercitarse en esto, adonde estuuo mas de dos años, y sacole de alli la obediencia, que el sintio harto, porque le vuieron menester, como era persona tal, y yo en parte sentì mucho quando se fue, aunque no se lo estoruè, por la grande falta que me hazia, mas entendi su ganancia; porque estando con harta pena de su yda, me dixo el Señor que me consolasse, y no la tuuiesse que bien guiado yua. Vino tan aprouechada su alma dealli, y tan adelante en aprouechamiento de elpiritu, que me dixo, quando vino, que por ninguna cosa quisiera auer dexado de yralli, y yo tambien podia dezir lo mesmo, porque lo que antes me asseguraua y consolaua con solas sus letras, ya lo hazia tambien con la esperiencia de espiritu, que tenia harta de cosas sobrenaturales, y traxole Dios

DE LA S. MADRE TERESA.

341

Dios à tiempo que viò su Magestad auia de ser menester, para ayudar à su obra deste monesterio,

que queria su Magestad se hiziesse.

Pues estuue en este silencio, y no entendiendo, ni hablando en este negocio cinco ò seys meses, y nunca el Señor me lo mando, yo no entendia que era la causa, mas no se me podia quitar del pensamiento que se auia de hazer. Al fin deste tiempo auiendo se ydo de aqui el Rector, que estaua en la Compañia de Iesus, truxo su Magestad aqui otro muy espiritual, y de grande animo y entendimiento y buenas letras, à tiempo que yo estaua con harta necessidad; porque, como el que me confessaua, tenia Superior, y ellos tienen esta virtud en estremode no se bullir, sino conforme à la voluntad de sumayor, aunque el entendia bien mi espiritu, y tenia desseo de que suesse muy adelante, no se osaua en algunas cosas determinar por hartas causas, que para ello tenia, y ya mi espiritu yua con impetus tan grandes, que sentia mucho tenerle atado, y con todo no salia de lo que el me mandaua.

Estando vn dia con grande afflicion, de parecerme el Confessor no me creya, dixome el Señor, que no me satigasse, que presto se acabaria aquella pena. Yo me alegrè mucho, pensando que era que me auia de morir presto, y traya mucho contento, quando se me acordaua. Despues vi claro era la venida de este Rector que digo; porque aquella

Vv₃ pena

pena nunca mas se me offreciò, en que la tener, à causa de que el Rector, que vino, no yua à la mano al ministro que era mi Confessor, antes le dezia que me consolasse, y que no auia de que temer, y que no melleuasse por camino tan apretado, que dexasse obrar el espiritu del Señor, que à vezes parecia con estos grandes impetus de espiritu, no le quedaua al alma como resollar. Fueme à ver este Rector, y mandome el Confessor tratasse con el con toda libertad y claridad: yo solia sentir grandissima contradicion en dezirlo. Y es ansi, que en entrando en el confessionario sentì en mi espiritu vn no sè que, que antes ni despues no me acuerdo auerlo con nadie sentido, ni yo sabrè dezir como fue, ni por comparaciones podria, porque fueval gozoespiritual, y vn entender mi alma, que aquel alma me auia de entender, y que conformaua con ella, aunque, como digo, no entendiendo como: porque si le vuiera hablado, o me vuieran dado grandes nueuas del, no era mucho darme gozo en entender que auia de entenderme, mas ninguna palabra el à mi, ni yo à el, nos auiamos hablado, ni era persona de quien yo tenia antes ninguna noticia, despues he visto bien que no se engaño mi espiritu, porque de todas maneras ha hecho gran prouecho à mi y à mi alma, tratarle; porque su trato es mucho para personas, que ya parece, el Señor tiene ya muy adelante, porque el las haze correr,y

DE LA S. MADRE TERESA. no yr passo à passo, y su modo es para desasirlas de todo, y mortificarlas, que en esto le diò el Señor grandissimo talento, tambien como en otras muchas cosas. Como le comence à tratar, luego entendì su estilo, y vì ser vn alma pura y santa, y con don particular del Señor, para conocer espiritus. Consolò me mucho. Desde à poco, que le trataua, començò el Señor à tornarme à apretar, que tornasse à tratar el negocio del monesterio, y que dixesse à mi Confessor, y à este Rector muchas razones y cosas, para que no me lo estoruassen, y algunas los hazia temer, porque este Padre Rector nunca dudò en que era espiritu de Dios: porque con mucho cuydado y estudio mirana todos los effetos.

En fin de muchas colas, no se osaron atreuer à estoruarmelo: tornò mi Confessor à darme licencia que pusiesse en ello todo lo que pudiesse: yo bié veya el trabajo à que me ponia, por ser muy sola, y tener poquissima possibilidad. Concertamos, se tratasse con todo secreto, y ansi procurè que vna hermana mia, que viuia suera de aqui, comprasse la casa, y la labrasse como que era para si, con dineros que el Señor diò por algunas vias para comprarla, que seria largo de contar, como el Señor lo sue proueyendo, porque yo traya gran quenta en no hazer cosa contra la obediencia, mas sabia que, si lo dezia à mis Perlados, era todo perdido, como la

344 la vez passada, y aun ya fuera peor. En tener los dineros, en procurarlo, en concertarlo, y hazerlo labrar, passè tantos trabajos, y algunos bien à solas, aunque mi compañera hazia lo que podia, mas podia poco, y tanpoco, que era casi nonada: mas de hazerseen su nombre, y con su fauor, y todo el mas trabajo era mio, de tantas maneras, que aora me espanto como lo pude suffrir. Algunas affligida dezia: Señor mio, como me mandays cosas que parecen impossibles, que, aunque fuera muger, si tuuiera libertad, mas atada por todas partes, sin dineros, ni de adonde los tener, ni para breue, ni para

nada, que puedo yo hazer Señor?

Vna vez estando en vna necessidad que no sabia que me hazer, ni con que pagar vnos Officia. les, me apareciò S. Ioseph, mi verdadero Padrey Señor, y me diò à entender que no me faltarian que los concertasse, y ansi lo hizo sin ninguna bláca, y el Señor por maneras, que se espantauan los que lo oyan, me proueyò. Haziaseme la casa muy chica, porque lo eratanto, que no parece lleuaua camino ser monesterio, y queria comprar otra, ni auta con que, ni auta manera para comprarse; ni sabia que me hazer, que estaua junto à ella otra tambien harto pequeña, para hazer la Yglesia. y acabando vn dia de comulgar, dixome el Señor: Tate he dicho que entres como pudieres. Y à manera de esclamacion tambien me dixo: O codicia del genero huDE LA S. MADRE TERESA.

345

mano, que aun tierra piensas, que te ha de saltar? quantas vezes dormi yo al sereno, por no tener adonde me meter? Yo quedè muy espantada, y vì que tenia razon, y voy à la casita, y trazèla, y hallè, aunque bien pequeño, monesterio caual, y no curè de comprar mas sitio, sino procurè se labrasse en ella, de manera que se pudiesse viuir, todo tosco y sin labrar, no mas de como no suesse dañoso à la salud, y assi se ha de hazer

siempre.

El dia de santa Clara yendo à comulgar, se me apareciò con mucha hermosura, y dixome, que meesforçasse, y fuesse adelante en lo començado, que ella me ayudaria. Yo la tomè gran deuocion, yha salido ta verdad, que vn monesterio de monjas de su Orden, que està cerca de este, nos ayuda à sustentar, y lo que ha sido mas, que poco à poco truxo este desseo mio à tanta perfecion, que en la pobreza que la bienauenturada Santa tenia en su casa, se tiene en esta, y viuimos de limosna: que no me ha costado poco trabajo, que sea con toda firmeza y autoridad del Padre santo, que no se puede hazer otra cosa, ni jamas aya renta, y mas haze el Señor (y deue por ventura ser por ruego de esta bendita Santa) que sin demanda ninguna nos prouche su Magestad muy cumplidamente lo neceslario. Sea bendito por todo, Amen.

Estando en estos mismos dias el de nuestra Senora de la Assumpcion, en vn monesterio de la Or-

Xx den

den del glorioso santo Domingo, estaua considerandolos muchos pecados, que en tiempos passados auia confessado en aquella casa, y cosas de mi ruyn vida. Vinome vn arrobamiento tan grande, que casi me sacò de mi. Sentème, y aun pareceme, que no pude ver alçar ni oyr Missa, que despues quedè con escrupulo de esto. Pareciòme estando assi, que me via vestir vna ropa de mucha blancura y claridad, y al principio no via quien me la vestia, despues vi à nuestra Señora hazia el lado derecho, yà mi Padre S. Ioseph al yzquierdo, que me vestian aquella ropa. Diòseme à entender, que estaua ya limpia de mis pecados. Acabada de vestiryo con grandissimo deleyte y gloria, luego me pareciò asirme de las manos nuestra Señora: dixome, que le daua mucho contento en seruir al glorioso S. Ioseph, que creyesse, que lo que pretendia del monesterio se haria, y en el se seruiria mucho el Señor, y ellos dos: que no temiesse, auria quiebra en esto jamas, aunque la obediencia que daua no fuesse à migusto, porque ellos nos guardarian, que ya su Hijo nos ania prometido andar co nosotros: que para señal que seria esto verdad, me daua aquella joya. Pareciame, auerme echado al cuello vn collar de oro muy hermoso, asida vna cruz à el de mucho valor. Este oro y piedras es ran disferente de lo de acà, que no tiene comparacion, porque es su hermosura muy differente de lo que podemos

DE LA S. MADRE TERESA. demos acà imaginar, que no alcança el entendimiento à entéder de que era la ropa, ni como imaginar el blanco, que el Señor quiere se represente, que parece todo lo de acà como vn debuxo de tizne, à manera de dezir. Era grandissima la hermosura que vi en nuestra Señora, aunque por figuras no determine ninguna particular, sino toda junta la hechura del rostro, vestida de blanco con grandissimo resplandor, no que deslumbra, sino suaue: alglorioso S. Ioseph no vi tan claro, aunque bien. vi que estaua alli, como las visiones que he dicho, que no se veen. Pareciame nuestra Señora muy niña estado assi conmigo vn poco, y yo con grandissima gloria y contento, mas à mi parecer, que. nunca le auia tenido, y nunca quisiera quitarme del. Pareciòme que los via subir al cielo con mucha multitud de Angeles: yo quedè con mucha soledad, aunque tan consolada y eleuada, y recogida en oracion y enternecida, que estuue algun espacio que menearme, ni hablar no podia, sino casi fuera de mi, quedè con vn impetu grande de deshazerme por Dios, y con tales effetos: y todo paísò de suerte, que nunca pude dudar (aunque mucho lo procurasse) no ser cosa de Dios. Dexòme consoladissima y con mucha paz: en lo que dixo la Reyna de los Angeles de la obediencia, es, que à mi se me hazia de mal, no darla à la Orden: y auiame dicho el Señor, que no conuenia darsela à ellos. Diò-XX2

348 LA VIDA AL TO

Diòme las causas, para que en ninguna manera couenia lo hiziesse, sino que embiasse à Roma por cierta via, que tambien me dixo, que el haria viniesse recaudado por alli. y assi fue que se embiò, por do el Señor medixo, que nunca acabauamos de negociarlo, y vino muy bien, y para las cosas que despues han sucedido, couino mucho se diesse la obediencia al Obispo, mas entonces no le conocia yo, ni aun sabia que Perlado seria, y quiso el Señor fuesse tan bueno, y fauoreciesse tanto à esta casa, como ha sido menester, para la gran contradicion que ha auido en ella como despues dirè, y para ponersa en el estado en que està: bendito sea el que ansi lo ha hecho todo. Amen.

CAPITVLO XXXIV.

Trata, como en este tiempo conuino, que se ausentasse deste lugar: dize la causa, y como la mandò yr su Perlado para consuelo de vna Señora muy principal, que estaua muy afsligida: comiença à tratar lo que allà le sucediò, y la gran merced que el Señor la bizo de ser medio, para que su Magestad despertasse à una persona muy principal, para seruirle muy de veras, y que ella tuuiesse sauor, y amparo despues en el. Es mucho de notar.

Pves por mucho cuydado que yo traya, para que no se entendiesse, no podia hazerse tan se creta toda esta obra, que no se entendiesse mucho en algunas personas: vnas lo creyan, y otras no. Yo temia harto, que venido el Prouincial, si algo le dixesse.